



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N°. 212 -2018-GRA/GR

Ayacucho, 20 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001043 Región Ayacucho Educación Lucanas.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 09 de Abril de 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001043 Región Ayacucho Educación Lucanas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS
PLIEGO :444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
EJECUTORA :302 REGION AYACUCHO-EDUCACION LUCANAS [001043]

Identificación	Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
							Tipo	Denominación	
01	28854783	CUPE	CHALCO	WILFREDO		TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	21403711	SAAVEDRA	TORNERO	PABLO EUFEMIO		TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	28854602	VELASQUEZ	LUCANA	MARINO ASTERIO		SUPLLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	APROBADO
01	28804848	QUISPE	PICHIHUA	ENRIQUE		SUPLLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO II	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ
GOBERNADOR

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba